# INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES LOS CHABELOS CHABELOTAXI C.A.

Señores Accionistas:

Es mi obligación de fiscalizar y controlar el movimiento económico, así como los actos administrativos, esto es, de vigilar, controlar y verificar las operaciones de los administradores relacionados con la Compañía CHABELOTAXI C.A., e informar a la Junta General de Accionistas, para su análisis y aprobación de los Balances e Informes presentados por los administradores y tome las resoluciones pertinentes, por lo que me permito expresarlo en los siguientes términos:

1. 1.- De la revisión al Estado de Situación Financiera y el examen de los documentos de soporte, relaciones con los ingresos y egresos, proveen los resultados reales y apegados a un sistema contable transparente y veraz.
2. 2.- En base a la documentación contable que mantiene la Compañía, expreso las siguientes observaciones:
    a) La Compañía de Transporte CHABELOTAXI C.A., se ha mantenido con aportes de los socios, siendo éste su único ingreso.

    b) Los gastos realizados durante el periodo contable obedecen a pagos de servicios básicos.
    c) En relación con el movimiento económico, me permito felicitar a los Administradores, especialmente al señor Gerente General de la Compañía, por llevar la contabilidad con transparencia y apegado a la normativa vigente.

En esta forma, presento mi informe que me corresponde como Comisario de la Compañía.

Me permito sugerir a los señores Accionistas, que procedan a la aprobación de los balances respectivos, desde luego, salvando su mejor y más acertado criterio.

Santa Isabel, 11 de abril de 2018

Muy Atentamente

**Sr. Cristóbal Sebastián Rivas Godoy**
**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**